

DECLARACION JURADA DE INVERSOR CALIFICADO

..... de de

A

**Banco de Formosa S.A.
ALyC y AN - Propio N° 45 de la C.N.V**

El que suscribe en carácter de, manifiesta con carácter de declaración jurada (o declara bajo juramento) que se ha tomado conocimiento acerca de la nueva regulación vigente **Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales**.

Así mismo el Comitente declara SI / NO (tachar el que no corresponda) encontrarse comprendido dentro de una de las siguientes categorías mencionadas en la **RG N° 731/18 de la C.N.V.**, las cuales le otorgan la calidad de Inversor Calificado para operar en el Mercado de Capitales, a saber:

- 1- El Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades del Estado y Empresas del Estado.
- 2- Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público.
- 3- Fondos Fiduciarios Públicos.
- 4- La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).
- 5- Cajas Previsionales.
- 6- Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas.
- 7- Fondos Comunes de Inversión.
- 8- Fideicomisos Financieros con oferta pública.
- 9- Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo.
- 10- Sociedades de Garantía Recíproca.
- 11- Personas Jurídicas registradas por la COMISIÓN como agentes, cuando actúen por cuenta propia.
- 12- Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la COMISIÓN.
- 13- Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (UVA 350.000). (*)
- 14- Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero.

Expresamente declaro estar comprendido dentro de la categoría.....de Inversor Calificado. Dejo constancia que los valores negociables, son adquiridos sobre la base del prospecto de emisión, reglamento de gestión u otro documento que legalmente lo reemplace puestos a mi disposición a través de los medios autorizados por la CNV, **y manifiesto expresamente que mis decisiones de inversión son adoptadas en forma independiente.**

	Firma	Aclaración	Tipo y N° Documento
Representante o titular 1			
Representante o titular 2			

Banco de Formosa S.A. Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación – Propio (ALyC y AN – Propio) registrado bajo el N° 45 de la Comisión Nacional de Valores.

Inversores calificados Inciso m) del art. 12 RG 731/18 CNV

..... de de

A
**Banco de Formosa S.A.
ALyC y AN - Propio N° 45 de la C.N.V**

El que suscribe,..... en carácter de, manifiesta con carácter de declaración jurada (o declara bajo juramento) que revisto la categoría de Inversor Calificado contemplado en el inciso m) del artículo 12 de la R.G 731/18, debido a contar con inversiones en valores negociables y/o depósitos en las siguientes entidades financieras por un monto equivalente a UNIDADES DE VALOR ADQUISITIVO TRESCIENTAS CINCUENTA MIL (UVA 350.000).

Asimismo, manifiesto tener conocimiento de los riesgos de cada instrumento objeto de inversión.

	Firma	Aclaración	Tipo y N° Documento
Representante o titular 1			
Representante o titular 2			